

021

Director

BLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GUDIERNO BOLIVARIANO DE PORTUGUESA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COORDINACION MUNICIPAL DE PREVENCION DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO GUANARE.

Quien suscribe, Coordinadora Municipal de Prevención del Delito del Municipio Guanare del Estado Portuguesa, por medio de la presente: Hace constar que se encuentra inserta un Acta que textualmente dice así: República Bolivariana de Venezuela, Estado Portuguesa, Prefectura Civil del Distrito Guanare. Guanare, 16/01/75, 165° y 116°, acta Nro. 26, en esta misma fecha, fue presente ante este Despacho el ciudadano: CALIXTO ANTONIO MATERAN, portador de la Cédula de Identidad N° 3.596.926, quien por Resolución de esta Prefectura, ha sido nombrado Agente Policial Nro. 247 al Servicio de la Comandancia General de Policía del Municipio Guanare de este Estado, a partir del 16/01/75.

Interrogado como fue por el ciudadano Prefecto en relación a sus funciones expuso: Acepto y juro cumplir formalmente con mis obligaciones. Se terminó, se leyó y conformes firman. PREFECTO (FDO) EL JURAMENTADO (FDO) FIRMAS LEGIBLES.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Guanare a los QUINCE días del mes de MARZO del año 2016.

WARGAS MENDEZ.

MUNICIPAL DE PREVENCION DEL PARTICIPACION CIUDADANA DEL

NICIPIO GUANARE.

Prefectura, ha sido nombrado Agente Policial Nro. 247 al Servicio de la DEPARTAMENTO MEDICO-ODONTOLOGICO IPASMERENICIO TALMOLOGIA GUANARE Medica Directocitade Visua Indicaciones: 00 aucal Fecha: 7 . 10 . (5 PASTAMENTO MELICO-OCONTOLOGICO 3596956 CHTALIMOLD Rp.

1 1 1 1 1 Limin Common do acto Fetado A